

PARAGRAPHO. II.

Segun doctrina de la santa Madre en el capitulo treinta de su vida, el corazon abrazado con este fuego de el divino amor no puede estar ocioso, ni cave en si con sosiego, atisando sus amorosas llamas con penitencias, y mortificaciones, no bastando quantas exercitan para dar sosiego a estos fogozos incendios, de tal suerte que padecen grandissimo trabajo, quando por estar impedidas con enfermedades no pueden exercitarse en penitencias pareciendoles, que les falta leña para que arda el divino fuego: por lo qual dize de si misma la Santa, que quando no podia echar leños de penitencia se valia de pajas, ocupandose en poner flores, y ramilletes a las Imagenes, en componer y aliar oratorios: Pues miren agora lo que dize la venerable madre Francisca de la Natividad tratando de las penitencias ordinarias, y extraordinarias, que exercitaban en su tiempo las religiossas primitivas, que siendo asperissimas eran continuas movidas de el fuego de el divino amor q̄ abrazaba sus corazones: oigan sus palabras: *Quando esta una alma abrazada y quemandose en aquel divino fuego de su muy abrazado amor, quando con la fuerza de el parece que hecha centellas de el fuego de amor que esta abrazando su corazon: entonces es quando pueden decir a una alma maestra de invenciones para padecer por Christo, y aunque las pongan por obra no le satisfacen, por que para ella todo es poco, y menos que nada:* en cuyas palabras alude a las penitencias, y mortificaciones, que en lo primitivo inventaban, y disponian, porque no sofegaban sus abrazados corazones con las ordinarias, y extraordinarias de la religion, y las que no podian atizar este divino fuego con la leña de la penitencia, imitando a su santa Madre se valian de pajas, aliando las Imagenes de el choro, y de los claustros, con flores y ramos que traian de la huerta, componian las hermitas aseandolas, y variendolas, adornaban los altares con curiosos ramilletes, que formaban, y se empleaban en otras ocupaciones semejantes para conseguir algun sosiego a los incendios de sus abrazados corazones.

Si assi acreditan el fino, y encendido amor de Dios muy conforme a los ardores de este divino incendio, es el amor con que se aman y quieren entre si, observando con puntualidad la celestial doctrina de su querida y santa Madre en el capitulo sexto y septimo, Camino de perfeccion: en los quales declara y explica como deve ser este amor espiritual, y perfecto, y conforme lo deseó la seraphica Madre en sus religiossas, assi se halla en este religioso convento: porque todo el amor, con que uniformes se aman, no se dirige a lo exterior de el cuerpo aunque esten adornadas de prendas naturales, sino tan solamente a lo interior de el espiritu amando las virtudes, y dones celestiales, que reconocen en sus hermanas: especiales comunicaciones que puedan ser ocasion, y motivo para dividirlas en vandos o parcialidades, jamas se an visto en este convento, ni

an

NOTABLE VII.

an tenido que advertir en este punto las Preladas, ni que corregir los superiores, porque como verdaderas hijas de Santa Thereza tienen muy presentes para observarlas, las tres cosas, que con especialissima direccion dejó en cargadas la santa Madre a sus hijas en el capitulo quarto de el mismo libro por estas palabras *La una es, amor unas con otras; la otra desafimientto de todo lo criado; la otra verdadera humildad, que aunque la diga a la postre es muy principal, y las abraza todas:* con tanta perfeccion se guardan, y obserban estos tres importantissimos documentos de la santa Madre en esta santa casa, que si la gloriosa santa visitara este convento, como muchas vezes visitó el convento de san Joseph de Valladolid, no dudó que dixera de este convento de la Puebla, lo que tres semanas antes de su muerte al despedirse dixo de el convento de Valladolid: *Hijas mias harto consolada voi de esta casa, de la perfeccion que en ella veo, de la pobreza, y de la charidad que unas tienen con otras, y si va como agora, nuestro señor les ayudará mucho:* cuyas palabras deven tener muy presentes las religiossas actuales, y las venideras, para solicitar con toda vigilancia mantener, y conservar con entera perfeccion estas tres cosas de suerte, que pueda la seraphica Madre en todo tiempo decir de este convento, lo que dixo de el convento de Valladolid; que si viviendo en carne mortal fundó, y visitó el convento de Valladolid, estando ya gloriosa con vida immortal en el cielo, fundó este convento de la Puebla, y desde la gloria está continuamente atendiendolo, y visitandolo, para que fervorosas ejecuten los tres vtilissimos puntos, que encarga, y desea la seraphica Madre santa Therefa de Jesus en todas sus conventos; lean sobre ellos las notas y explicacion de el Illustrissimo Excelentissimo, y Venerable señor don Juan de Palafox, que con la suavidad, y dulzura de su estilo declara la celestial doctrina de la santa madre en orden a la comun edificacion de todas sus hijas.

NOTABLE VII.

DE LA ARDIENTE CHARIDAD CON

los proximos de las Religiossas de este religiossimo

Convento.

NO SE PVEDE AMAR A DIOS SIN AMAR al proximo, ni amar al proximo sin amar a Dios, siendo el motivo y la razon de amar al proximo, el mismo Dios: asienta y ensena mi Angelico Maestro y Doctor de la Iglesia santo Thomas, que el amor de Dios, y de el proximo son de vna misma especie

Dd

y

y Dionisio Cartujano dize, que aunque son dos los preceptos de amar à Dios, y amar al proximo en lo material por la distincion de las ojetos, es vna la charidad, y vno el amor conque se ama à Dios, y se ama al proximo: oigamos agora à la seraphica Madre y doctora mistica en el capitulo segundo de las primeras moradas encargando vno y otro amor à sus hijas las carmelitas descalzas: *Entendamos hijas mias, que la perfeccion verdadera es amor de Dios, y de el proximo, y quanto con mas perfeccion guardaremos estos dos mandamientos: seremos mas perfectas. Toda nuestra regla, y constituciones, no sirven de otra cosa sino de medios para guardar esto con mas perfeccion*, Noten quan conformes las palabras de santa Theresa à la doctrina de Christo: pues como advierte Cayetano refiriendo aquel Mansebo los dos preceptos de amar à Dios, y amar al proximo, le dice el señor, bien respondistes, ejecuta esto, y viviras: *Recte respondisti, hoc fac, & viues*: No le dice que guarde estos dos preceptos, sino que observe esto, y vivira, porque vno sin otro no se puede obedecer: *Non dixit Dominus hæc, sed hoc fac: quoniaam vnum sine altero fieri nequit*: De la misma suerte la doctora mistica y seraphica Madre encargando el amor de Dios y de el proximo à sus hijas como dos mandamientos, no dice que toda la regla, y constituciones se dirigen à la perfecta observancia de estos dos preceptos, sino que son medios para guardar esto con mas perfeccion.

Abrazado pues el corazon de la gloriosa santa con el fuego de el amor divino, ardià tambien en charidad para con los proximos, zelando como verdadera esposa de Christo la honrra de Dios, y si encendida en amorosas llamas de amor de Dios, y de los proximos, intentò y consiguió la sagrada reforma, resultando de la fundacion de el convento de san Joseph de Avila la fundacion de el convento de san Joseph de Pariz, y la fundacion de este convento de san Joseph de la Puebla; porque fundò el convento de san Joseph de Avila como alcazar, y fortaleza contra las heregias, que inundaban todo el reyno de Francia, y con el ardientissimo zelo de las muchas almas que se perdian en las Indias: la fundacion de este convento à sido medio para la salvacion de innumerables almas, que por medio de las religiosas carmelitas descalzas abrazadas en amor de Dios, y de los proximos se an salvado, pues en llegando à tener noticia de algunos peccados publicos, y escandalosos, ya porque acudian muchos à noticiarlos solicitando el remedio, ò ya porque el señor se los reveleba misericordioso à alguna de las religiosas, luego clamaban à la divina magestad, y multiplicando las oraciones, las penitencias, y las mortificaciones no seaban hasta que alcanzaban, y conseguian lo que impetraban.

En dos ocasiones se apareció el Señor à la venerable madre Isabel de la Encarnación mostrando, quan justamente estãba indignada su divina

vina justicia contra esta ciudad por los desafueros conque sus moradores le ofendian, mandandole que toda la comunidad se pulsiese en oracion para aplacar sus enojos: y con efecto por las oraciones de estas siervas de Dios, y esposas de Jesu Christo, no castigò el Señor esta ciudad conforme à lo que pedian sus culpas; si de estas dos ocasiones tenemos noticia que viviendo la venerable madre Isabel de la Encarnacion asì quiso el señor sofegar su justa indignacion para no castigar esta ciudad, quantas vezes, que sabremos el dia de el juicio, los ruegos, y las oraciones de esta santa comunidad nos abran valido para no haver experimentado los castigos que merecen nuestras culpas? De donde se infieren para la estimacion eficazes motivos de apreciar, venerar, y dar gracias à Dios nuestro señor por el beneficio de haver puesto en esta ciudad este religiosissimo convento para escudo, que nos defienda, pues abrazadas en el amor de Dios, y de el proximo estas religiosas siempre estan clamando, y pidiendo à Dios por esta ciudad.

Siendo Prelada la madre Francisca de la Natividad dize, que vino à esta ciudad vn Oidor con la comission de juez para visitar los obrajes, y la casa donde se hospedò vido la venerable madre Isabel de la Encarnacion, que estava hecha vn infierno llena de infernales espiritus, cuya asistencia bien se conociò en las sentencias rigorosas, que fulminò el juez contra personas que eran de estimacion, y de respeto, por lo qual se siguieron graves disturbios, inquietudes escandalosas, y culpas innumerables à que instaban los demonios atizando las discordias, para que no cesasen las querellas, y se acriminazen mas, y mas las causas: mas encargandose esta santa comunidad de estos perniciosos daños, clamaban en continua oracion pidiendo à la divina magestad el sofiego, y remedio de tanto mal. La madre Priora hizo que le llamasen à don Gaspar de la Aguila quien el Virrey avia señalado, para que asistiese y acompañase à el juez y declarandole todo lo que se le havia revelado à la venerable madre Isabel de la Encarnacion, por este medio se consiguió el que se rebocasen las sentencias dadas, commutando las penas de infamia, en pecuniarias, y aunque algunos quedaron destruidos se sofegò la inquietud, y se serenaron los animos, con lo qual se ovio el que nopasasen à precipitarse en mayores daños: como todo esto se conseguia por medio de la venerable Madre, y mediante la oracion de las religiosas, raviolosos los demonios se venian al convento para atormentar à la venerable sierva de Dios, y como fieros dragones acometian à la comunidad, molestando à las religiosas con terribles, y abominables tentaciones, dando fuertes, y terribles bramidos por los claustros de el convento.

Certifica tambien la madre Natividad que en aquel tiempo ciertas personas de authoridad marido, y muger mantenian en su casa vn jue-